

BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA.

En este Gobierno se ha recibido hoy el despacho telegráfico que dice así:

«Madrid 2 de Diciembre de 1852. A las 3 y cuarto de la tarde.»

«El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion al Gobernador de la Provincia.»

«El Congreso de los Diputados ha sido disuelto hoy por Real decreto.»

«Continua reinando la mas completa tranquilidad y sin el menor síntoma de que se altere.»

Lo que he dispuesto se publique inmediatamente por el presente Boletin oficial extraordinario para conocimiento de todos los habitantes de esta Provincia. Córdoba 3 de Diciembre de 1852.—El Gobernador, JOSÉ BORDIÚ Y GÓNGORA.